

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINICOLA, AGRICOLA, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripcion

3 meses	2 Pesetas.
Extranjero, 1 año	10
Números sueltos	0,25

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
En ningún caso se devuelven los originales.
La correspondencia al Administrador.

A SALVARNOS.

Cuántas medidas ha adoptado el gobierno que nos rige; cuántas han adoptado ya ciertas autoridades locales, como el municipio de la villa y corte, & &; cuántas adopten judicialmente los fiscales todos, que ejercen en el territorio, en consonancia con la circular emanada del mayor de los fiscales Sr. Colmeiro, son y serán ineficaces, no tan solamente para mitigar el grave mal que aqueja á nuestra agricultura, especialmente á la vitícola, si que ineficaces también á preservarnos de la terrible enfermedad que con las medidas adoptadas ó sin ellas, la muerte del ramo de la producción más importante del país es inevitable.

Tienden todas las disposiciones á que hacemos referencia, á inquirir la mala calidad de los alcoholes que los comerciantes é industriales hacen circular en dirección hácia el consumo para los usos de la vida, y con esto parece que nuestros gobernantes afectan creer que han cumplido como buenos, ó cuando menos supondrán que nosotros crearemos buenamente que ellos no pueden ir más allá legalmente, siendo así que nosotros sabemos, á ciencia cierta, que toda administración nacional libre, completamente libre de preocupaciones extranjeras y de compromisos perjudiciales para sus administrados, tiene por primer deber hacer y hace efectivamente todo aquello que la conveniencia, la equidad y la justicia de consumo reclaman.

La aspiración más vulgar se avergonzaría de recurrir al recuerdo insistente de que se cumplan las leyes, á fin de sanar la producción agrícola del grave mal que á esta aqueja, y sin embargo, el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, arranca, esparce y pregoná sus resoluciones, del estrechísimo molde que imponen el compadrazgo de la conservaduría más recalci-trante.

No está en manera alguna el poder salvar la triste situación por que atraviesa la agricultura patria en las medidas del orden en que el gobierno se ha fijado, y que al parecer no está dispuesto á abandonar el camino emprendido, desde el momento en que pudo no prorrogar el tratado con Alemania, y lo prorrogó.

No está tampoco la curación aplicando un sistema para preservarnos de usar como bebida los alcoholes nocivos á la salud, puesto que en último caso, y por esquisita que sea la vigilancia que se ejerza, sucederá que, mientras hayan alcoholes y aguardientes malos, consumiremos los es-

pañoles, por que los hay, y precisamente habrá por el sistema que se si-gué, al igual de como los gorriones; se comen parte del trigo que se siembra, por que es preciso sembrar trigo é imposible de impedir el desfalcó.

Estuvo la curación pronta y radical en lo de no prorrogar el honeroso convenio, y lo prorrogó á conciencia de las advertencias y lastimosos ayes que ya entonces dábamos y hacíamos, la infinidad de las publicaciones más ó menos dedicadas á la defensa de los intereses materiales de la nación, y de casi todas las publicaciones políticas que nos hacían honroso coro.

Dispone el gobierno hoy de un arsenal repleto de medios que utilizar puede legalmente para libertarnos de la derrota á que vamos á pasos agigantados, y por lo visto se oxidarán los medios á que aludimos, antes de ponerlos en movimiento y darles la dirección al caso; pero nosotros, los agricultores, más directamente perjudicados, podemos y debemos salvarnos á nosotros mismos, en la forma que algunos colegas llevan apuntada; y que nosotros vamos á consignar con la mayor claridad posible al objeto de que no le pueda caber la menor duda á dodo aquel que se tome la molestia de leerlos.

No se nos podrá acusar ciertamente de que pecamos de arrebatados ni de que cometemos alguna imprudencia temeraria, si se atiende á que hemos consagrado uno y otro día nuestra nulidad ó apuntar derroteros por donde el gobierno podría habernos conducido tranquilamente al puerto de nuestra salvación, y hasta humildemente publicamos un trabajo intitulado «La solución», en el que, entre otras cosas, decíamos, que si los poderes que nos rigen no cambiaban de rumbo, los contribuyentes, en concepto de viticultores, nos veríamos obligados á no pagar la contribución por la razón indiscutible de no poderla pagar.

Ha llegado, pues, el trance fatal.

Los medios á que nos referimos, y que nosotros queremos consignar con toda claridad, son dos, á saber:

Primero, no votar á ningún candidato á Cortes en las próximas elecciones que haya, que no sea productor de caldos; ésto es, cosechero, y que pertenezca á nuestra comunión en cuerpo y alma, como vulgarmente se dice.

Y segundo, no pagar la contribución territorial correspondiente ni la de consumos mientras no se hayan celebrado las elecciones, votado y elegido para diputados á individuos de la

procedencia referida, y si resistir con tenacidad al pago de las contribuciones expresadas por todos los medios legales y que estén á nuestro alcance, hasta consentir de comise la administración nuestras propiedades y las venta en pública licitación.

De este modo, curaremos de una vez para siempre la grave enfermedad que padecemos, y no habrá posibilidad de que se repita el caso presente, bajo concepto alguno.

A salvarnos, pues, ya que podemos.

De La Viticultura Saguntina.

Mejora agrícola.

Al emborronar las cuartillas que constituyen el artículo que con el mismo título que el presente publicamos en el número 21 de este semanario, no podíamos figurarnos la buena acogida que se le ha dispensado por la mayoría de la opinión; y á la cual debemos eterna gratitud por la parte que nos toca. Y decimos por la parte que nos toca, por que el mérito del artículo, si tiene alguno, no consiste en su forma, si nó en su fondo.

Algunos de nuestros abonados, nos han rogado que ampliemos la materia expuesta; y si cojemos la pluma para escribir sobre el mismo asunto, no es por que algo nuevo se nos ocurra, y si sólo para demostrar que no desmayamos siempre que se trata de fomentar la agricultura, cuya defensa no pensamos abandonar. ¿Y cómo abandonarla si á la agricultura somos deudores de los mayores bienes? Ella nos suministra los alimentos más indispensables, ella nos proporciona la leña necesaria para las veladas de invierno; ella aumenta la población, sostiene los mercados y por último, ella es el único ejercicio que puede con más ventajas conservar la salud física y espiritual.

Pero dejando aparte digresiones no muy necesarias por cierto, pasemos á la segunda parte de esta *mejora agrícola*, por más que como ha dicho Cervantes, nunca segundas partes fueron buenas.

El JABALÓN, como saben nuestros lectores nace en los Ojos de Montiel; corre hacia el N hasta aproximarse á Infantes, pasando á media legua de esta población, por la ermita titulada de «Nuestra Señora de la Antigua»; se dirige luego al O. corriendo á 150 pasos de Alcubillas y á 200 de Torrenueva, viniendo despues á pasar por entre Santa Cruz y Valdepeñas; y despues de correr por los términos del Moral, Almagro y Granátula desemboca en el Guadiana frente al castillo de Herrera.

Se vé pues, que no redundaría solo en beneficio de Valdepeñas, una canalización total ó parcial del Jabalon, como algunos han dicho al tratar de esta cuestión. No; Valdepeñas no tiene su principal riqueza en la vega, como ya hemos expuesto en otra ocasión, y por tanto no le resulta-

ria un beneficio tan grande como á aquellos pueblos que tienen toda su fortuna á merced de la corriente de la rambla.

Esto no obstante, Valdepeñas, como cualquier otro pueblo, en esta guerra sin cuartel que por la vida se hacen unos á otros, debe interesarse y se interesará, por todo cuanto sea mejora; que al fin y al cabo en toda mejora no debe mirarse la cantidad y si la calidad.

Viene enseguida la objeción del coste que exigiría la obra. En esta materia reconocemos nuestra incompetencia y no podemos hacer los cálculos que el caso requiere, pero casi nos atreveríamos á decir que sería inferior á los perjuicios causados por un año de sequía. Y en cuanto al capital necesario para tal empresa; si los pueblos interesados acordaran su construcción, no faltarían sociedades que hicieran la canalización, reembolsando el capital á largos plazos; cosa que al fin sería una nueva contribución, con la particularidad de ser pagada con gusto.

No repitamos el favor que las leyes dispensan á este género de construcciones; pero no nos cansemos de repetir la provechosa influencia que el Jabalon canalizado habia de reportar á nuestra agricultura.

El poder emplear útilmente toda clase de abonos; el poder cultivar multitud de plantas desconocidas aquí por la aridez de nuestro suelo, el poder disminuir bastante la alternativa de cosechas; el aumentar y asegurar las mismas; y en una palabra, hacer de las llanuras que nos rodean comparables con el desierto de Sahara, una comarca que podría competir en feracidad con las mejores de España, serían los principales beneficios de esta pequeña canalización.

Viticultores y Vinicultores Contemporáneos.

De el antiguo y laureado periódico el *El Eco Minero*, tomamos el siguiente artículo, de nuestro distinguido colaborador de Madrid D. Toribio Tarrío y Bueno: cuyo artículo han reproducido los apreciables colegas *La Voz de Gijón* y *El Posta del Comercio* de Maracaibo, (Venezuela), por tratarse en él del primer Marqués de Mudela (ya difunto por desgracia) que tanto hizo por la viticultura y vinicultura española y sobre todo de nuestra querida provincia de Ciudad Real, y por referirse también al actual Marqués de Mudela, dignísimo hijo y sucesor del fundador del mencionado título.

„Cinco años hace que falleció el excelentísimo señor don Francisco de las Rivas Ubieta y Lambarri, primer Marques de Mudela. Una vida de trabajo incesante, de continuado estudio, de actividad y perseverante energía para toda clase de asuntos de comercio é industria, y con especialidad para la agricultura; setenta y tres años de laboriosidad, de afán por el engrandecimiento de la patria; esta es la síntesis de esa personalidad cu-